

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al
Año VII Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirige al
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Núm. 1916

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 29 Octubre de 1902

Almacenes SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

BRONDO ESQUINA BORNE

Grandes Novedades en

CAMISERÍA

CORBATERIA

GÉNEROS DE PUNTO

ARTÍCULOS PARA VESTIDOS

Depósito de mantas de lana á precios de fábrica y todo lo concerniente á equipos para novios.

EN LA AUDIENCIA

Causa interesante Primera sesión

En la sala segunda de nuestra Audiencia Territorial, tuvo lugar la primera sesión de la causa seguida contra D. Juan Egea y D. Ignacio Figuerola, por levantamiento de géneros y caudales, pidiendo el Ministerio Fiscal para el primer procesado la pena de 8 años y un día de prisión correccional en calidad de autor y la de 2 años cuatro meses y 1 día al Figuerola como cómplice.

Del hecho de autos, se desprende que Ignacio Figuerola de común acuerdo con Egea sacaron géneros de la casa de este último, enviándolos á Palma.

Forman el tribunal el Sr. García de Lara (presidente) el Sr. Verdú magistrado y el señor Felíu magistrado interino.

Defienden al Sr. Figuerola, el abogado señor Alcover, y al Egea el Sr. Socías.

La acusación privada está representada por D. Gerónimo Pou.

Actúa de Fiscal, el Sr. Astray.

Al dar la voz de Audiencia pública la sala fué totalmente ocupada por el público, formando la mayor parte, comerciantes de esta plaza.

Empieza la vista y después de leídos los autos, el Sr. Alcover pide se suspenda, pues según ha sabido faltan los testigos D. José Serra Miró y don Wenceslao Soler, testigos que considera pueden llevar con sus declaraciones grandes pruebas en el sumario.

El Tribunal después de haber conferenciado, deniega la petición acordando imponer la multa de 25 pesetas al Sr. Alcover.

El Sr. Pou solicita que las declaraciones de los procesados se hagan por separado, apoyando su proposición el Sr. Fiscal.

Las defensas protestan, y el Tribunal se muestra conforme con la petición del Sr. Pou.

Declaraciones

Sale de la Sala el procesado Egea y empiezan las declaraciones por Juan Egea.

Después de las preguntas de rúbrica del señor Presidente, contesta á las del Sr. Fiscal en estos términos:

«Dice que en Felanitx tenía un comercio de Mercería, paños, telas, etc., etc., y se dedica á la compra-venta de géneros relacionados con su negocio.

Que con motivo de desavenencias surgidas con su esposa por diversidad de caracteres, acordaron ambos una separación amistosa, marchándose ella á vivir con su familia á Lérida llevándose los muebles (dos camas y seis sillas) y pasando á vivir él en una fonda.

Manifiesta que en el mes de Noviembre próximo pasado, recibió la visita de Figuerola, el

cual le manifestó que obedecía para examinar los géneros pues le habían dicho en Palma, que trataba de hacer una *trastada* y estaba dispuesto á practicarle un embargo.

El Egea le tranquilizó, enseñándole la existencia de la casa y calmados los ánimos decidieron trasladarse al Puerto para pasar el día.

Niega que en el Puerto tuvieran ninguna conveniencia para sacar los géneros.

Así las cosas, el Egea en vista de las amenazas que el Figuerola le había hecho, pasó á Palma con el fin de asegurar los géneros, y al regresar á Felanitx, se encontró con que le habían sustraído géneros por valor de 10.000 á 11.000 pesetas, creyendo que el autor del hecho era Ignacio Figuerola, enterándose además de que dichos géneros habían sido trasladados á la Fonda de Miralles y después á la estación del Ferrocarril.

El Sr. Fiscal le pregunta si debe ciertas cantidades á varios comerciantes de esta plaza y de Barcelona, manifestando que es cierto y reconoce las deudas.

Le pregunta además, si la cuenta que tenía con Figuerola había espirado el plazo para el pago á lo que contesta el procesado que no, y que ninguno de sus acreedores el 11 de Noviembre le había reclamado sus deudas.

Afirma que en dicha fecha había de existencia en su casa por valor de unas 30.000 pesetas en géneros, además de los que tenía esparcidos en Manacor y Porreras.

Niega que él diese permiso á Figuerola para que fuera á su establecimiento para recoger los géneros en pago á cuenta de las 4.000 y pico de pesetas que adeudaba á Figuerola pues de ninguna manera podía verificarlo, máxime cuando no había vencido el plazo para el pago de los géneros que tenía de dicho Sr.

A las preguntas de la acusación contesta que es cierto denunció al Juzgado el atropello de que fué víctima por parte de Figuerola. Que no es cierto que Figuerola le entregase ninguna nota de los géneros que se llevaba y que la nota hecha por dicho señor y que aparece en el sumario es falsa, pues los géneros sustraídos son muchos más de los que en aquella se mencionan.

Declara que la primera vez que habló con Figuerola para tratar del asunto fué á la una de la madrugada cuando él estaba durmiendo en la Fonda, y este Sr., le obligó á levantarse. Hablaron de la cuestión, y Figuerola le dijo que venía con un notario y un procurador, porque había recibido varios anónimos denunciándole la *trastada* que iba á cometer, contestándole él que no quería pagarle en vista de tales amenazas, porque no había ninguna ley que le condenara al pago hasta la fecha del vencimiento.

Manifiesta además que en la entrevista, el Sr. Figuerola le propuso un negocio que él consideró *sucio* y le rechazó.

A la mañana siguiente se fueron al Puerto donde pasaron el día y entre otras cosas que hablaron le propuso el Figuerola le firmara un recibo para que pudiera llevarse de su tienda por valor de 3.000 pesetas como garantía de la

deuda. Ante las amenazas del embargo, no tuvo inconveniente en firmarlo y después de haberlo verificado, Figuerola le dijo que pasaría á recoger el género por tal valor, á lo que se negó rotundamente y pasó á Palma para consultar el hecho con el abogado D. Luis Martí. En esta capital supo que Figuerola había hecho la sustracción en su casa y á instancias del abogado se trasladó á Felanitx para presentar la denuncia al Juzgado; terminada la diligencia volvió á Palma para consultar el hecho realizado por Figuerola y llamó á todos sus acreedores, verificándose la reunión en casa del comerciante D. Juan Matons, en la que lee (dice) el escrito de suspensión de pagos.

El procesado Egea al llegar á este punto se muestra muy excitado y termina su declaración diciendo: «Aquí me tienen Vds. preso, estafado, sin saber porqué; y sin ninguna peseta de los muchos miles que á mí me adeudan, pues no he podido cobrar un céntimo, porque hasta me quitaron los libros. Esta es la pura verdad.»

A las preguntas de la acusación contesta; de que si no pasó por su establecimiento á su llegada á Felanitx fué porque creía que Figuerola no hubiera realizado la sustracción.

El defensor del Sr. Figuerola le hace varias preguntas entre ellas, el porque se separó de su esposa, á lo que contesta el procesado, que fué una separación amistosa causada por los celos; afirma además, que su esposa al marcharse no se llevó «ni un hilo de ropa de los que tenía en la tienda».

No recuerda si Figuerola mandó á sus dependientes á Palma para llevar una carta como tampoco si sus dependientes habían examinado los libros y dice que si efectivamente pasó en Palma dos días estando enterado de lo sucedido en su casa fué con el exclusivo objeto de asegurar sus intereses.

A las preguntas de su abogado defensor señor Socías, dice que efectivamente el día antes de ser encarcelado tuvo lugar la reunión de acreedores en casa del Sr. Matons, que sabía que Figuerola había sobornado con dinero á unos carreteros para que le trasladasen las mercancías á la estación; que cuando estas se sacaron, él estaba dormido en la fonda en compañía de un tal Rafael de C'an Motta y que recluso en la cárcel recibió la visita de su aprendiz rogándole le perdonase del mal que había hecho por haber entregado el género.

Esté le manifestó que Figuerola le había dado dos duros para que declarase á su favor ante el Juzgado.

El Sr. Presidente pregunta al procesado que cantidad había en el cajón y que Figuerola le sustrajo; contesta que, además de la calderilla y algunas monedas de plata había una cartera que contenía 8.000 pesetas.

Termina la declaración y se retira de la Sala.

Ignacio Figuerola

Entra el otro procesado Ignacio Figuerola, y el Sr. Fiscal empieza su interrogatorio, preguntando si es cierto que en la noche del 11 al 12 de Noviembre fué á Felanitx.

El procesado dice que sí; que él y dos dependientes suyos llegaron á Felanitx en la noche del 11 al 12 con el intento de tener una entrevista con Egea pues este le adeudaba unas 4000 pts. y por varios anónimos que había recibido le participaban que dicho Sr. quería hacerle una *martingala*. Al llegar al pueblo nos dirigimos, dice, á la fonda donde se hospedaba Egea, encontrándole en la cama. Le expliqué mi visita y los rumores que por la capital corrían referentes á su conducta relacionada con el comercio, él me tranquilizó diciéndome que no pasase cuidado alguno pues el Sr. Urgellés tenía un depósito suyo y me entregó una carta para dicho Sr.

Inmediatamente mandé á mis dos dependientes á Palma para que se avistaran con dicho señor y le entregaran la carta. Así se hizo; el

Sr. Urgellés les dijo que «El no era su padre». Al saber la contestación me avisté otra vez con el Egea participándole la contestación del Sr. Urgellés.

Entonces convinimos que me firmaría un recibo para que yo pudiera resarcirme de la deuda, marchándose á separar los géneros que tenía que llevarme como pago y quedando en hora para ir á recogerlos.

Fuí á la hora citada y Egea no apareció, su dependiente Bartolomé Fleixas, después de haberle enseñado el recibo, me indicó los géneros separados, que yo embalé con su ayuda, los hice trasportar á la fonda de Miralles y desde allí á la estación del Ferrocarril.

Manifiesta á las preguntas del Fiscal, que los géneros que se llevó ascendían por valor de 3.000 pesetas, que no sabe si en el cajón había billetes de Banco, pues él no lo vió, que faltándole calderilla entregó una peseta al dependiente para que se la descambiara y le dió dos reales para que fuera á tomar una taza de leche.

Dice que la cantidad que le adeudaba Egea ascendía á unas 5.000 pesetas, cuyos plazos para el pago había algunos que habían expirado.

Continúa á las preguntas del Fiscal diciendo que la misma noche convinieron que para llevarse las mercancías tenían que estar presentes los dos, que firmarían un duplicado del género que se llevaba, pero como á la hora de la cita Egea no se presentó ignorando su paradero, hizo él la nota por duplicado dejando la que pertenecía á Egea encima del mostrador.

Sigue la indagatoria y el Sr. Fiscal le pregunta en cuantos carros fueron trasportados los géneros á la estación del Ferro-Carril á lo que contesta en tres pero de estos pequeños.

Añade que si tuvo tanta prisa en llevarse los géneros fué por la causa de que desconfiaba mucho del proceder de Egea en vista de que no había acudido á la cita.

Afirma que en una casa de la calle de la Unión se descargaron varios bultos procedentes de Egea y que varios establecimientos de esta capital creía que también tenían existencia de la misma procedencia entre ellos cree haber visto en casa de su contrario Sr. Planas.

Dice que no es cierto que gratificara con ropas ni dinero á los dependientes del Egea, como tampoco el haberles ofrecido bebida.

El Sr. Socías defensor del Sr. Egea pregunta al procesado, en que condiciones fueron trasportadas las mercancías, si por separado, por clase ó á granel; Figuerola contesta que como ya estaban separadas cargaron con lo que venía á mano ayudándole en la tarea del transporte el dependiente Fleixas y sus dos dependientes.

El Sr. Alcover, su defensor, le pregunta qué medios le indujeron para realizar lo hecho contra Egea, á lo que contesta el procesado que hacía mucho tiempo recibía anónimos denunciándole su mala manera de trabajar, que no le mandase género porque el día menos pensado le haría un *mal paso* y otras cosas por el estilo, pero que al ver tantas denuncias quiso convenirse por sí propio, y entonces indagó y practicó diligencias, las que diéron por resultado que el Egea era trabajador, muy bien visto en Felanitx y que no desconfiaba el negocio.

Hace poco tiempo me alarmó las malas noticias que circulaban y anónimos en los que se me participaba que Egea vendía más barato que á precio de factura, lo que me hizo poner en guardia primero y mi resolución después.

Prueba testifical

El primer testigo se llama Sebastián Fernández. Es teniente de la Guardia Civil, y á las preguntas del Sr. Fiscal dice:

Que en un viaje que hacía, se encontró en el carruaje con el Sr. Figuerola, á quien conocía por ser cliente suyo. Hablando, le preguntó la causa de su viaje y le contestó el Sr. Figuerola que iba á Felanitx porque le había dicho un

¡¡ OJO ALERTA !!

ACUDID SEÑORAS á la nueva tienda de NOVEDADES de

JUAN BARNILS

Platería, 19, 21 y 23 - Siete Esquinas, 23 y 25

ANTES DE COMPRAR

Tejidos de todas clases Géneros de punto

NEGROS ESPECIALIDAD NEGROS

Laneria y sedería Mantas, colchas y lencería

Mis favorecedoras agradecerán el consejo.

antiguo dependiente suyo, que un cliente de aquella ciudad estaba á punto de declararse en quiebra.

**

A la una y media, terminó la primera sesión de esta importante causa que tanto interés ha despertado entre el comercio.

Segunda sesión

Continúa la vista y al pronunciar la voz de Audiencia pública, invade la sala numeroso público.

El Tribunal acuerda continuar la indagatoria para esclarecer cierta parte de la causa.

Con tal motivo, sale el procesado Figuerola.

El otro procesado Juan Egea, á las preguntas que le dirige el Sr. Presidente, dice que si firmó el recibo para la entrega de géneros fué tan solo como garantía, nunca como pago de la cantidad que adeudaba á Figuerola; pues no quería pagarlo hasta su vencimiento.

A instancia del Sr. Presidente, manifestó que el negocio sucio consistía en establecer sucursales en varios pueblos de la isla, y según sus proposiciones lo rechazó, porque creía que perjudicaba al comercio de Palma.

Que Figuerola le propuso ir al Puerto á fin de arreglar la deuda pendiente entre ellos y una vez allí, volvió á decirle que no pagaría la cuenta hasta el vencimiento, y como antes había hecho la amenaza del embargo, firmó el recibo de los géneros como garantía, no como pago efectivo al momento.

El Sr. Fiscal le pregunta si acostumbraba á dejar el dinero en el cajón al cerrarse el establecimiento, y contesta que sí.

Sale de la Sala el procesado Egea y se presenta el Figuerola.

Sobre la misma cuestión le hace las preguntas el Sr. Fiscal á las que contesta el procesado diciendo que la iniciativa de ir al Puerto partió del Egea, pues á él mismo le sabía mal que la gente se enterase de la salida de los géneros para no engordar á los demás comerciantes de la plaza.

Entonces convinieron en que por la noche se verificaría la salida de los géneros.

En vista de las contradicciones, el Sr. Presidente de acuerdo con el Tribunal, pide se verifique un careo.

Este se celebró; y sobre la iniciativa de ir al Puerto ambos se escucharon, diciendo el Figuerola que partió de Egea y éste diciendo que era Figuerola el que lo había propuesto, así es que no resulta nada en claro.

A las preguntas del defensor de Egea, contesta Figuerola que él pagó la comida en el Puerto y que el Egea pagó el carretón.

Así las cosas, y á fin de esclarecer el hecho, participa Figuerola que el Egea le dió permiso para sacar los géneros por valor de 8.000 pesetas mediante el recibo. El Egea lo niega, pero reconoce como suyo el recibo firmado.

El Sr. Socías pregunta al procesado quien fué el que lo dictó, contestándole este que el Figuerola.

SIGUE LA PRUEBA TESTIFICAL

Bartolomé Fleixas

Es de oficio tipógrafo. Manifiesta que hace poco tiempo que ejerce el oficio de dependiente.

Dice que durante su estancia en la casa del Sr. Egea, su muger se marchó á Lérida, llevándose los muebles y varias ropas, pero de poca importancia, como eran, trozos de tela para hacer camisas al niño, varias sábanas y otros retazos.

Causa de la marcha de su esposa, fué el motivo que el Egea, pasase á vivir en una fonda. Cierta noche—dice—se presentó Figuerola preguntándole por mi principal. Yo le con-

testé que estaba en la Fonda, á donde fuimos los dos. Una vez allí hablaron ambos.

A la mañana siguiente el Egea le manifestó que se iba al puerto en compañía de Figuerola.

Al regreso le dijo su amo si había ocurrido algo, y entonces le manifestó que los géneros (señalándolos con el dedo) eran de Figuerola que este señor iría á buscarlos, pero que no fuera á avisarle hasta hora muy avanzada de la noche.

Declara que Egea entregó á Figuerola una llave y un escrito que él cree fué el mismo que le presentó Figuerola cuando se llevó los géneros. Que Egea mandó á casa de Masot para que mandara carros para el transporte de los géneros, á lo que se negó este porque no tenía las caballerías disponibles, pues terminadas las faenas del servicio que hace en el Ferro-carril como dueño de la agencia las había mandado al campo para otros trabajos.

Manifiesta que á la hora convenida con su principal fué á buscar á Figuerola, y que juntos en la tienda empezaron el embalaje de los géneros.

Que cuando estaban en esta operación se presentó Pedro Rosselló mozo del café Colón y se llevó un baul por orden de Egea.

El Sr. Fiscal le pregunta si sabe si el Egea poseía en el cajón la cantidad de 8.000 pesetas; dice que lo ignora, pero cree que no, porque su principal acostumbraba á llevarse todo el dinero al cerrar la tienda, dejando tan solamente alguna calderilla.

Confirma que había libros pero no sabe de que clase.

Declara que el mismo día que Egea se marchó al puerto en unión de Figuerola, aquél le dijo que los géneros los podía vender á precio de fábrica.

El fiscal le pregunta los géneros que se llevó Figuerola, contestando el testigo, que tan solo se llevó los que le indicó su principal.

El señor Pou le pregunta que clase de géneros se llevó; si cree el declarante que eran superiores ó á granel, á lo que contesta que el señor Figuerola se llevó lo mejor de la casa y tan solo quedaron retazos y género inferior.

Participa que no ha visto ninguna nota de la que dice Figuerola dejó, pero muy bien puede suceder que quedase encima del mostrador, pero—yo no lo ví—

Niega que Figuerola le ofreciese dinero para que declarase en contra de Egea.

D. José Socías defensor del Egea, le pregunta si es cierto que visitó á su principal en la cárcel, para pedirle perdón del mal que le había hecho.

Contesta que no. Solo fui á la cárcel de Palma, porque la muger de Egea me lo suplicó. En la conversación me dijo, que estaba muy enfadado conmigo por no haber declarado que en el cajón existían las 8.000 pesetas y porque me había vendido á Figuerola según le habían dicho, á causa de pasarme un salario mensual de 8 á 10 duros.

Yo le contesté que no era cierto, como tampoco las amenazas de pegarme un tiro el Figuerola si declaraba en contra suya.

Afirmó que Egea le dijo que cuando declarase manifestara que el día de la sustracción de los géneros estaba borracho.

Referente á la entrega de los géneros dice que cumplió tal como se lo había manifestado su amo, que estando en la tarea, Figuerola le entregó 2 reales para ir al café á tomar una taza de leche, y que cuando se llevaron los géneros le regaló un capote por lo bien que se había portado.

A las preguntas del abogado de Figuerola contesta, que estando solo en la tienda, pues hacía dos días que no había visto á Egea se determinó á entregar la llave de la casa á la Guardia civil pues había recibido un telegra-

ma de su padre, notificándole que pasase inmediatamente á Palma.

Que el Egea lo manifestó antes de partir que vendiese los géneros á precios de marca, que si no podía pagar la fonda en dinero, lo hiciera en géneros.

Manifiesta que pocos días antes de marcharse Figuerola supo que otro señor fué á la tienda y se llevó mucho género que según creía había sido remitido á varios pueblos de la isla, creyendo que este señor era un dependiente del comerciante de Palma Sr. Olid.

(Se continuará.)

Mala sombra

Pedro Baffell, obrero industrial en Racine Was (Estado de Nueva York), es el hombre de mas mala «sombra» del mundo, sin perjuicio de tener al mismo tiempo la suerte inverosímil de poder contar personalmente sus desgracias.

Y por si alguien dudara de que Baffell es el que bate el «record» de la mala suerte, ahí van los hechos que lo demuestran:

Contaba veinte años de edad cuando cierto día estando trabajando en una fábrica, una sierra circular le cortó las tres cuartas partes de ambas manos.

El médico de Buffalo, que le asistió en tan apurado trance, conquistó grandísima reputación, origen de su fortuna, logrando, mediante un cosido realizado con oportunidad, la curación completa y poco menos que milagrosa de las horribles heridas.

Con esto nuestro hombre tomó miedo á las fábricas, y en cuanto se sintió en disposición de trabajar, se dedicó al oficio de tejedor, ó sea el de recubrir tejados.

¡Funesta ocurrencia la de Baffell! Tres días llevaba dedicado á su nueva profesión, cuando se cayó desde un tercer piso y se fracturó ambas tibias.

Después de seis meses de estancia en un hospital, salió curado á la calle, con tanta oportunidad, que fué atropellado por un coche de punto. Total: dos costillas fracturadas.

Más adelante encontró ocasión, que no desaprovechó, para romperse el brazo izquierdo por de pronto; después para hacer otro tanto con el derecho y para fracturarse el cráneo, cayéndose de una ventana.

Pasaron años, y ya el hombre se sentía devorado por la inquietud al ver que nada de particular le ocurría.

Así, volviendo á sus sanas tradiciones, se trizó los dos pies bajo un bloque de acero que se le vino encima, y un año después realizaba su hezaña maestra, que consistió en dejarse anestesiar bajo un cargamento de adoquines, que dejó senos contadísimos huesos de su cuerpo.

Dos años de hospital le costó este accidente. Ya curado, y al bajar la escalera del benéfico instituto, le rodó de cabeza, declarándosele una hernia grave á consecuencia del porrazo.

Finalmente, hace unos días, y ejerciendo el oficio de cantero, al tratar de mover una piedra, se le volvió á romper el brazo derecho.

Ahora se encuentra en el hospital, donde su «hoja de servicios» está causando la justificada admiración de los médicos que le asisten.

LA VIÑA

53-Unión-53

VINO TINTO SUPERIOR á 30, 40 y 50 céntimos de pta. litro.

VINO CLARETE EXTRA á 50 cént. de peseta litro.

VINO BLANCO EXTRA á 60 cént. de pta. litro. Gran surtido en botellas de licores extrafinos á 0'40 cént. de pta. una.

LA VIÑA * 53-Unión-53

BILLAR

Se vende uo en muy buen estado. Informarán en el Café de Ferrá.—Paseo del Borne.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

Clases nocturnas

El día 5 de Noviembre próximo empezarán en este Instituto las clases nocturnas gratuitas para obreros, creadas por el actual ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, que ya se dieron en el año anterior.

Al principio la matricula fué numerosa el curso pasado, siendo uno de los Institutos en que mayor animación se despertó para estas clases en los obreros.

Este año continuarán también siendo semanales todas las clases, excepto el dibujo, que se dará diaria.

Há aquí el cuadro de profesores y de los días y horas en que se darán las asignaturas:

Gramática Castellana, por D. José Sánchez Dublas, los lunes, de 7 á 8 de la noche.

Francés, por D. Miguel Ignacio Oliver, los lunes, de 8 á 9 id.

Aritmética y Contabilidad, por D. Carlos Pellicá, los martes, de 7 á 8 id.

Geometría, por D. Antonio Mestre, los martes de 8 á 9 id.

Geografía, por D. Juan Llopiá, los miércoles, de 7 á 8 id.

Historia patria, por D. Juan Llopiá, los miércoles de 8 á 9 id.

Física y Química, por D. Joaquín Botía, los jueves de 7 á 8 id.

Caligrafía, por D. Miguel Porcel, los jueves, de 8 á 9 id.

Agricultura, por D. Pedro Estelrich, los viernes, de 7 á 8 id.

Técnica industrial, por D. Pedro Estelrich, los viernes, de 8 á 9 id.

Higiene, por D. José Fuset, los sábados, de 7 á 8 id.

Moral social, por D. Felio Morey, los sábados, de 8 á 9 id.

Dibujo, por D. Ricardo Anekerman, diaria, de 9 á 10 id.

Celebramos que se reanuden tan provechosas clases, esperando que la matricula será utilizada por los obreros, en quien recae el beneficio.

ELECTRICIDAD

Aparato Electra

Las corrientes continuas suaves de dicho aparato son de resultado seguro contra el asma, tos nerviosa y demás afecciones bronquiales y pulmonares, incluso la tisis en sus primeros grados.

Los fuertes dolores de cabeza, la jaqueca y todos los dolores neurálgicos cesan momentáneamente.

Las dispepsias, gastralgias y demás enfermedades del estómago, vientre, hígado, riñones y vejiga curan con seguridad.

Todas enfermedades nerviosas, la anemia, la parálisis, la impotencia, la diabetes, el reumatismo, escrofulismo, herpesismo y, en una palabra, todo desorden ó desarreglo orgánico ó funcional se regulariza bajo la acción de la corriente eléctrica, que, sin poder perjudicar á nadie, restablece siempre la salud.

El aparato «Electra» se vende á prueba á fin de que nadie pueda llamarse á engaño.

Su mejor recomendación son las ventas que ya se llevan hechas.

Informará el Representante, «Misión 13, eutresuelo.»

SE VENDE

Una máquina de coser sistema «Singer», de pie, en buen uso.

El dueño vive en Santa Catalina, calle de San Magín, n.º 253.



Nicolás Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Pelaires n.º 102

Paseo del Borne, entrada Pelaires, 102.

NOTICIAS

Se ha dispuesto que a las actuales clases é individuos de tropa que, siendo a la vez hijos de generales, jefes y oficiales del Ejército y sus asimilados se hallen cursando sus estudios como alumnos de las Academias militares, y a cuantos en lo sucesivo ingresen en ellas reuniendo las expresadas circunstancias, les sean de abono, a la vez que sus respectivos haberes y pan en beneficio, las pensiones de gracia a que tengan derecho cuando por turno les correspondan.

Habiendo cerrado la Secretaría de la Comisión de Evaluación de esta Ciudad el Apéndice al amillaramiento del año próximo, interesa se presenten en aquella oficina los señores propietarios que hayan presentado los documentos acreditativos de su propiedad y aun no los hubiesen retirado después de ser registrados.

El Sr. Juez de la Comandancia de Marina de esta provincia, cita llama y emplaza a los inscriptos disponibles José Roca Roca, Antonio Piantol Pujol, Guillermo Pujol y Antonio Calafell Pujol para que dentro el plazo de noventa días se presenten en dicha Comandancia a los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue de prófugo.

En la Central Telefónica de esta ciudad se hallan detenidos, por no encontrarse a sus destinatarios, los siguientes despachos:

Barcelona, Angela Cartellar, Arrabal Fabrica 4; Ibiza, Luis Palmer, Santa Catalina, Fabrica 3.

Alger, Castels, Gran Hotel Mallorca.

Ha sido remitida a Madrid la instancia que la Diputación provincial eleva al ministerio de la Gobernación solicitando se tienda un cable directo entre la costa norte de esta isla y el punto más próximo de la Península.

El «Boletín Oficial», correspondiente al día de ayer, publica el reparto provincial formado por la Administración de Hacienda, del cupo de contribución por la riqueza rústica, colonia y pecuaria; y la circular de la propia dependencia dando instrucciones para la confección de los repartimientos por dicho concepto.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

Curas de las dispepsias, gastralgias, vómitos embarazados, convalecencias difíciles.

El Tribunal que había juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de escuelas elementales de niñas vacantes en la provincia ha clasificado a las opositoras por el siguiente orden de mérito:

- 1.ª D.ª Francisca Ripoll Calafat.
- 2.ª D.ª Maciana Mas Paigerverver.
- 3.ª D.ª Francisca Pujol Tous.
- 4.ª D.ª Francisca Salom Alemany.
- 5.ª D.ª Antonia Campins Vidal.
- 6.ª D.ª Catalina Sastre Hernández.

Las escuelas vacantes son, como ya dijimos, la del Coll d' en Rabassa, Marraxí, S' Arracó, San Juan, San Lorenzo y Mercadal.

Debiendo procederse con sujeción a lo dispuesto en los artículos 63 y 64 del Reglamento del ramo a la comprobación de pesas, medidas y aparatos de pesar, el Sr. Gobernador de la provincia ha dispuesto se dé principio a dicha operación por el fin contraste de la provincia en el partido de Iaca, empezando por dicha ciudad desde el día de hoy y continuando hasta el 4 de Noviembre próximo, y seguirán Aiaró, Binisalem, Sausellas, Losata, Selva, Campanet, Bager, La Puebla, Pollensa, Alcudia, Maro, Llubí, Santa Margarita, Sineu y Costitx.

Han empezado, aunque no con la actividad que fuera de desear, los trabajos para la reparación del empedrado de la calle de Tierra Santa.

Ya era hora.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre el, a todas luces censurable, abandono en que se halla el camino vecinal que conduce desde Palma al caserío denominado Iodioteria; dicho mal estado hace peligroso el tránsito por dicho camino, y hora es que se le dirija una compasiva mirada encaminada a remediar tal camino.

Ha sido denunciado al Sr. Juez municipal de Idistrito de la Lonja de esta ciudad por la Guardia Civil del puesto de esta capital, un individuo, por infracción a la vigente Ley de caza.

Se nos dice que los dependientes de comercio de esta capital están trabajando con interés para conseguir el descanso dominical.

Para plantear la cuestión y estudiar la fórmula mas apropiada para conseguir el fin que se proponen, trátase de celebrar en breve una reunión en una sociedad de Socorros mútuos de esta Capital.

Cumpliendo con lo ordenado por la superioridad el Alcalde de San Juan ha remitido a este Gobierno de provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el primer semestre del año actual.

En el «Boletín Oficial» de ayer el Gobernador Civil hace público que ha sido ampliado hasta el día 31 del actual el plazo señalado en la Real Orden, del día 15 para la redención a metálico del servicio militar.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Selva, la matrícula industrial y de comercio de aquel término municipal aprobada por el Ayuntamiento para el año 1903.

La feria que ha de celebrarse en la ciudad de Iaca el domingo próximo venidero, día 2 de Noviembre, promete estar muy animada. A ella se dice concurrirán, además del numeroso gentío que tanto de esta capital como de los pueblos del interior de la Isla, acostumbra a reunirse en dicha ciudad, nuestra primera autoridad civil ó sea el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, el Secretario Sr. Arboleya y varios prohombres del partido político dominante. Muchísimo celebraríamos acudiera también el Excmo. Sr. Regente de la Audiencia y que ambos señores se diguaran girar una visita á la cárcel pública y muy especialmente á los calabozos llamados Fondets, celdas inhabitables para seres humanos, tanto por su excesiva humedad como por todas sus demás condiciones antihigiénicas, y en los que, por regla general, son encerrados los presuntos criminales hasta la confesión del delito ó presunción de su inocencia, habiéndose dado el caso de permanecer en ellos varios detenidos semanas enteras y muy cerca de un mes el presunto autor del delito cometido en el predio «San Bordils» del término de dicha ciudad de Iaca, absuelto por el Jurado días pasados.

No creemos humano se proceda con los presuntos autores de delitos que después muchas veces resultan inocentes, de la manera que hemos expuesto, ni creemos que tal proceder lo ampare la ley y por esto es que nos dirigimos á las referidas autoridades en súplica á fin de que se sirvan enterarse de lo que haya referente a la denuncia por nosotros formulada y si resulta cierta corrijan lo que haya que corregir, haciendo lo más posible llevadera la detención preventiva.

Por la Dirección general de obras públicas se ha señalado el día 20 de Noviembre próximo para la adjudicación en pública subasta en las obras del faro de Pollensa.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados ante la expresada dirección, cuyo presupuesto de contrata es de 5.579.78 pesetas.

Querer es poder

Y el que quiera se puede curar pagando después de curado. Curación de cualquier mal venéreo ó sífilítico. Para detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreas y Rob anti-sifilítico COSTANZI.*

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 28.

Huelga

Valencia.—Los obreros de varios oficios han celebrado una reunión, en la que han acordado declararse en huelga mañana.

El gobernador ha adoptado algunas precauciones.

Asamblea pedagógica

Valencia.—Esta tarde, á las cinco ha inaugurado sus sesiones la Asamblea pedagógica.

Ha pronunciado el discurso inaugural el señor Vincenti, quien se ha expresado en tonos radicalísimos.

Se ha mostrado partidario de la enseñanza práctica, y ha dicho que en vez de exportar peregrinos, debiéramos exportar mucha naranja.

Ha asistido al acto numerosa concurrencia.

Los Conservadores y el «affidavit»

Los conservadores se proponen presentar un candidato para la comisión que ha de entender en el proyecto de supresión del «affidavit».

El señor Villaverde pedirá explicaciones acerca de sus propósitos á los candidatos ministeriales que se presenten para formar parte de dicha comisión.

El general Linares

Ha llegado el general Linares, quien ha celebrado una larga entrevista con el Rey.

Al dirigirse á Palacio por la calle de Alcalá, uno de los caballos que tiraban de su carruaje se cayó; pero por fortuna el accidente no revistió importancia, y á los pocos momentos pudo continuar el general su camino en el coche.

M. Deroulede

El distinguido político francés M. Deroulede estuvo hoy presenciando la sesión del Senado, en la tribuna de diplomáticos.

El señor Silvela

Telegrafian de Málaga que ha salido de aquella capital para Madrid, con su distinguida familia, el Sr. Silvela.

Le han despedido en la estación las autoridades y muchos amigos y correligionarios.

Manifestación escolar

Participan de Santiago que los alumnos de la Facultad de Farmacia han hecho una manifestación por las calles, protestando de unos ataques dirigidos por el semanario *El Sol* al catedrático don Miguel Sojo, por el discurso que pronunció en la apertura del curso.

Al pasar frente á la redacción de «El Eco de Santiago» los manifestantes vitorearon á dicho periódico que publicó el retrato del citado catedrático el día de la apertura del curso.

Luego se dirigieron á la redacción del semanario «El Sol», en la que fueron recibidos por el director del periódico, quien les manifestó serle imposible acceder á su deseo de que ratificara en el número próximo.

Los manifestantes, en vista de esto, arrojaron piedras contra la redacción, rompiendo varios cristales.

Luego se fueron á la Universidad entrando en sus clases.

Congreso de seguros

Dicen de Bilbao que se ha celebrado la primera sesión del Congreso nacional de seguros.

Asisten muchos delegados extranjeros y españoles, figurando entre estos algu-

nos de la Academia de Jurisprudencia y de otras corporaciones.

Se eligió presidente á don José Luis Villarejo, director del Banco y de la sociedad de seguros «La Polar», y secretario á don José Maluquer y Salvador.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	106'00
Crédito Balear	95'00
Salinera Española	162'00
Obligaciones » 6 por 100	103'50
» » 5 por 100	102'50
Bonos municipales	40'25
Isleñas	53'25
Ferro-Carriles de Mallorca	45'00
Alumbrado por Gas	70'00
Unión Comercial papel	00'00
La Económica	16'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 28 de Octubre.

Interior	73'35
Amortizable 5 por 100	94'20
Cubas 1886	92'95
Cubas Nuevas 1890	00'00
Banco de España	484'00
Tabacos sin cupon	408'50
Franco	32'65

Barcelona 28 de Octubre.

Interior próximo	73'53
Exterior	95'50
Amortizable 5 por 100	94'55
Cubas	00'00
Cubas 1890	00'00
Coloniales	66'00
Nortes	58'50
Orenses	33'35
Alicantes	95'50
Cambio París	86'17

¡ATENCIÓN!

Toda persona que desee aumentar su salario cotidiano sin dejar su empleo, que escriba á PORTA Y C.ª Barcelona.

CLASES DE DIBUJO

De adorno, figura, paisaje y dibujo lineal

El 1.º de Noviembre se reanudarán las clases de preparación para Ingenieros industriales, por el arquitecto D. Jaime Aleñá.

VICTORIA—6—3.º

Contra robos

Contra incendios

Arca de hierro sistema

ANTONIO VICH

NO EQUIVOCARSE - Galera, 11 - NO EQUIVOCARSE
Básculas, puentes, romanas y balanzas.



JUAN TICOULAT

Cirujano Dentista

Especialista en las enfermedades de la boca. Operaciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Dentaduras nuevo sistema. Precios económicos. — Calle Colón, entrada Luz, 31 - entresuelo.

DENTÍFRICO ALEMÁN

Es el más higiénico y económico de todos los conocidos.

Limpia, blanquea y sobre todo conserva la dentadura.

De venta en las perfumerías del Teatro (Constitución), Modernista (San Nicolás), Universal (Jaime II), Casanova (Cadena), y en la de la calle de Quint, á pesetas 0'60 la caja.

SECCION DE ANUNCIOS

VINOS SARD

Medalla de Oro - Exposición París - 1889

Vinos finos de mesa de las más reputadas comarcas vitícolas de España.
 Puro para Mesa, Rosado, Rioja Fino, Blanco y Blanco Fino.
 DEPÓSITO.—Confitería de Francisco Rosselló y Hermano.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades

ESTÓMAGO

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENEREOS



Roob Antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extrínsecos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, reacciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota miliar, y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó **Inyecciones Costanzi**. También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21 y en casa del inventor Diputación 435 Barcelona.

LA GRESHAM

Comp.ª de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias

FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848

Activo en 31 de Diciembre de 1901

PTAS. 198.680,427

Sucursal española: Alcalá, 23, Madrid

Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares

Plaza de Cataluña, 9, Barcelona.—Teléfono 1593

Inspector en Baleares:—D. Orestes de Mora.

Banqueros en Palma: El Fomento Agrícola.—Para informes dirigirse á D. José de Fuster y Forteza—Palacio, 14.

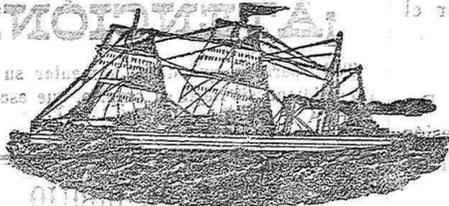


Los adelantos de la ciencia han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confites Casile*, que asociados á las *Perlas* combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos. Después de largas experiencias compusimos el *Bálsamo Casile*, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *atonía* (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles*, *pirosis ó acedias*, *inapetencia*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarros*, *úceras*, *hipercloridias* y to la clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores* y *pesadez*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad. Precios de venta: *Perlas Casile*, 5 ptas., *Confites Casile*, 5 ptas., *Bálsamo Casile*, 5 ptas.—De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 435 - Barcelona.

SERVICIO DE VAPORES FRANCESES

E. CAILLOL DUYILLARD

Armador Marsella



El magnífico vapor

BASTIAIS

Saldrá todos los Martes á medio día para Argel y todos los Jueves á las 6 de la tarde para Marsella.

AVISO:—Los Sres. pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la fijada para la salida y la carga dos horas antes. Para informes dirigirse á D. Benito Pomar, Monjas, 14.

Diligencias correos que salen de esta Capital

Pueblos	Ptos. de parada	—HORAS—	
		Salidas	Llegadas
Andraitx,	Pelaires	9h. 2 t.	7 m.
S'Arracó,	Pelaires	9h. 2 id.	7 id.
Capdellá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Calviá,	Santacilia	2 id.	8 id.
Esporlas,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Establiments,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Estallenchs,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Bañalbufar,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Puig-nuent,	P. del Olivar	2 id.	9 id.
Valldemosa	San Miguel	8h. 2 id.	8 id.
Deyá,	P. Aceite	15,	2 id. 8 id.
Sóller,	San Miguel	8h. 2 id.	8 id.
Buñola,	San Miguel	8h. 2 id.	8 id.
Lluchmayor,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Santany,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Campes,	Bauló	6,	2 id. 8'30 id.
Sansellas,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Santa Eugenia,	P. San Antonio	2 id.	8'30 id.
Pelaitx,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Algaída,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Montuiri,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.
Porreras,	Mercadal 13,	2 id.	6 id.

Linea de Vapores Transatlánticos de Pimillo Izquierdo y C.ª

Salidas fijas de este puerto el primero de cada mes. El 1.º de Noviembre saldrá el vapor

PÍO IX

Para Puerto-Rico, Habana, Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayagüez, Ponce, y Santiago de Cuba.

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

METALES

Se compran á buen precio objetos y desperdicios de cobre, bronce, latón, zinc y plomo. Informes Agencia de Publicidad—Luz, 21.

LA UNION REPUBLICANA

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—1'25 Ptas. al mes.—PAGO ADELANTADO

En la Administración de este periódico, Conquistador, 41, 43 y 45, y en la Agencia de Publicidad de D. M. Serra Bennassar, Apuntadores, 8 y Olmos, 100, se

ADMITEN ANUNCIOS

Es condición precisa del anunciante pagar por separado el impuesto del timbre móvil que marca la ley.

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE



Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1902

Linea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

ALGERIE

Linea para el Brasil

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de el vapor
 el día 26 de »

Consigatario en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.